



Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 23 de junio de 2022.

Asunto: Dictamen PODA

DMACC/041/2022

MANUEL GONZALEZ GUZMAN
PASEO DE LAS GARZAS #11-A
LOC. DE BUENAVISTA EN EL MUNICIPIO DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo informar que derivado de la solicitud realizada el 21 de junio, sobre 02 sujetos forestales ubicado en la calle Paseo de las Garzas #11-A, en la localidad de Buenavista en este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, por lo que el día 21 de junio, se hizo una inspección visual y se hicieron las observaciones a la estructura del árbol que a continuación se relacionan.

Nº	ESPECIE	ALTO MTS	DIAMETRO CMS	ESTADO	TRATAMIENTO RECOMENDADO
2	FRESNOS	18	85	BUEN	PODA

Los sujetos forestales enumerados en la lista muestran un estado general BUENO, debido a que presenta ramas extendidas y de altura considerable, por lo que representa un riesgo para la propiedad, el cableado eléctrico, vías de comunicación y/o afectar los servicios públicos, lo que puede suponer un riesgo eminente, para la ciudadanía en general, en sus personas, en sus bienes o en su propiedad por lo que el tratamiento recomendado es **PODA**.

Por lo que esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como **FAVORABLE**, a la petición del solicitante, en la dirección antes mencionada, entrando en vigor una vez entregado y con una vigencia de 3 meses después de la recepción del mismo.

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue del tratamiento del árbol éste debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto.

Se fundamenta esta autorización en el Título Tercero, Capítulo VI, Artículos del 49 al 56, del Reglamento Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático.

ATENTAMENTE

ING. CARLOS MANUEL QUINTERO GARCÍA
Encargado del Despacho de
Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
MUNICIPAL
**DIRECCIÓN DE
MEDIO AMBIENTE
Y CAMBIO CLIM.**